

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20716** ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 281.01/2009, referente al concursado Club Polideportivo Ejido, S.A.D., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de julio de 2011, a las 13:00 horas en la Sala de vistas de esta oficina judicial.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 10 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110048676-1